

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:40 horas del día 13 de Noviembre del 2017 dos mil diecisiete, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 119/2017 "MONEDEROS ELECTRÓNICOS Y DISPERSIÓN DE SALDOS" (1ra. Vuelta), ante la presencia del LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y LIC. ALEJANDRA OROZCO LLAMAS.- JEFA DE VINCULACION MUNICIPAL Y REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUIRENTE.

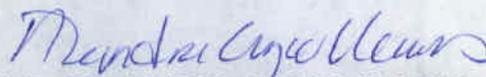
Se hace constar que no se formuló pregunta alguna con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminada, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. ALEJANDRA OROZCO LLAMAS
JEFA DE VINCULACION MUNICIPAL
AREA REQUIRENTE